

CRITERIOS E INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS(AS) CANDIDATOS(AS) PARA EL PUESTO DE DECANO(A) DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES (FEG)

Criterios por categoría	Indicadores y/o evidencias
I. Docencia, investigación y creación	
1. Posee el grado de doctor o el grado más alto en su disciplina otorgado por una universidad reconocida, de acuerdo con los criterios del Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras.	1.1 Certificación de grado, diploma o transcripción de créditos.
2. Ostenta el rango de catedrático o su equivalente.	2.1 Certificación del rango de la Oficina de Recursos Humanos.
3. Posee un historial académico que refleja su competencia en la docencia (enseñanza-aprendizaje), la investigación, la labor creativa y de divulgación.	3.1 Diseño de cursos nuevos y revisión de cursos. 3.2 Participación en la revisión de programas y secuencias curriculares. 3.3 Cursos enseñados. 3.4 Sílabos, prontuarios y materiales educativos diseñados. 3.5 Mantiene sus cursos actualizados según se evidencia en sus prontuarios, en sus sílabos y en sus materiales educativos. 3.6 Incorpora el desarrollo de las competencias de educación general y de las competencias de información en sus cursos. 3.7 Participa en los procesos de avalúo del aprendizaje estudiantil. 3.8 Métodos e instrumentos que utiliza en la evaluación estudiantil. 3.9 Resultados de las evaluaciones estudiantiles. 3.10 Publicaciones en revistas académicas y por editoriales reconocidas. 3.11 Investigaciones, propuestas finalizadas y en progreso. 3.12 Ponencias en foros profesionales locales e internacionales. 3.13 Poseer una producción académica continua durante el tiempo que se ha desempeñado como docente 3.14 Proyectos académicos sometidos, aprobados e implantados. 3.15 Logros en los proyectos académicos. 3.16 Su trabajo intelectual es reconocido por sus pares, tanto a nivel de Puerto Rico como internacionalmente, según se evidencia en las invitaciones que recibe para presentar ponencias, publicaciones en revistas reconocidas y

	<p>testimonios de sus pares, entre otros.</p> <p>3.17 Cumplimiento con las investigaciones y las encomiendas para las que se le hayan otorgado fondos públicos universitarios, tales como TARES de investigación, licencias sabáticas y licencias con ayuda económica.</p> <p>3.18 Exposición oral o escrita de las evaluaciones de estudiantes, de pares, de personal no docente y de supervisores del historial académico del (de la) candidato(a).</p>
4. Demuestra compromiso con la formación integral desde la perspectiva interdisciplinaria/transdisciplinaria de la educación general.	<p>4.1 Cursos y/o proyectos curriculares propuesto o implantados por el(la) candidato(a) en el contexto de la educación general.</p> <p>4.2 Promueve la investigación y la creación estudiantil, según se evidencia en las estrategias de enseñanza y evaluación que utiliza en sus cursos.</p> <p>4.3 Proyecto de desarrollo para la FEG y exposición oral del (de la) candidato(a) que evidencian su visión y proyectos que incidan en la formación integral del estudiante a través de la educación general.</p>
5. Dar seguimiento y a las propuestas docentes, no docentes y estudiantiles que están en marcha.	5.1 Plan de facultad y participación en propuestas tanto vigentes como pasadas.
II. Capacidades y ejecutorias académico-administrativas	
6. Posee experiencia tanto académica como administrativa y ha demostrado eficiencia en el desempeño de estas funciones.	<p>6.1 Exposición oral o escrita de las evaluaciones de estudiantes, personal no docente, pares y supervisores que evidencien su capacidad para:</p> <p>6.1.1 Trabajar en equipo.</p> <p>6.1.2 Delegar tareas y motivar a otros a realizarlas.</p> <p>6.1.3 Escuchar y considerar posiciones discrepantes en el marco de un diálogo respetuoso.</p> <p>6.1.4 La implantación efectiva de las ideas para mejorar los procesos de toma de decisiones.</p> <p>6.1.5 Mediar y adjudicar en controversias administrativas y docentes.</p> <p>6.1.6 Estimular el mejoramiento profesional y la integración de los miembros de la unidad bajo su coordinación o supervisión.</p> <p>6.2 Ejecutorias en tareas de liderazgo en comités.</p>

	<p>6.3 Organización en actividades profesionales y/o culturales.</p> <p>6.4 Cumplimiento con TARES administrativos y resultados de estos.</p> <p>6.5 Historial en puestos administrativos y en la gobernanza universitaria.</p> <p>6.6 Proyectos administrativos sometidos y aprobados.</p> <p>6.7 Logros de los proyectos administrativos.</p> <p>6.8 Promueve una labor administrativa que facilite la labor docente, investigativa y creativa.</p> <p>6.9 Exposición oral y proyecto de desarrollo para la FEG del (de la) candidato(a) que evidencien su capacidad y su experiencia administrativa.</p>
<p>7. Conoce las funciones y las responsabilidades de la FEG para fomentar el desarrollo y el fortalecimiento de las unidades que la componen de tal forma que se cumplan su misión y se logren sus metas y sus objetivos.</p>	<p>7.1 Exposición oral o escrita de las evaluaciones de estudiantes, del personal no docente, de los pares y de los supervisores del conocimiento del (de la) candidato(a) sobre las funciones y las responsabilidades de la FEG.</p> <p>7.2 Proyecto de desarrollo para la FEG y exposición oral del (de la) candidato(a) que demuestren su conocimiento de dichas funciones y responsabilidades y que evidencien su discernimiento entre las áreas de responsabilidad primaria del (de la) Decano(a) de la FEG.</p> <p>7.3 Estrategias incluidas en el plan de desarrollo para la FEG que incidan en el funcionamiento y el fortalecimiento de las unidades que componen la misma (oficinas, departamentos y programas).</p> <p>7.4 Plan de desarrollo para el Programa de Bachillerato en Estudios Generales y sus concentraciones menores (e.g. Derechos Humanos).</p> <p>7.5 Plan para garantizar los acuerdos interfacultativos para conseguir los cursos del conjunto estructurado.</p> <p>7.6 Plan para el desarrollo de programas graduados en la FEG.</p> <p>7.7 Estrategias incluidas en el proyecto de desarrollo para la FEG que promuevan nuevos programas y una oferta académica variada que atraiga a estudiantes de otras facultades del Recinto, más allá de los cursos requisitos que ofrece la FEG.</p> <p>7.8 Estrategias incluidas en el proyecto de desarrollo para la FEG que propicien iniciativas y proyectos interdepartamentales e interfacultativos.</p> <p>7.9 Estrategias incluidas en el proyecto de desarrollo para la FEG que promuevan la actualización tecnológica de la Facultad, la incorporación de proyectos de innovación curricular y tecnológica, y la evaluación continua de los mismos.</p>

<p>8. Promueve la internacionalización de la FEG y el intercambio académico y cultural.</p>	<p>8.1 Iniciativas incluidas en el proyecto para el desarrollo de la FEG dirigidas a la internacionalización de la FEG.</p> <p>8.2 Iniciativas incluidas en el proyecto para el desarrollo de la FEG que promuevan las visitas del personal docente a otras instituciones y la presencia en la Facultad de invitados tanto locales como internacionales.</p> <p>8.3 Promoción de una programación cultural que estimule el desarrollo intelectual y artístico de los estudiantes y de la comunidad universitaria en general.</p> <p>8.4 Promoción e intercambio académico e intelectual de la FEG con otras facultades del Recinto y del sistema UPR.</p>
<p>9. Identifica estrategias que propicien la solución de los problemas académico-administrativos de la FEG.</p>	<p>9.1 Proyecto de desarrollo para la FEG y exposición oral del (de la) candidato(a) que identifique y presente posibles estrategias viables para resolver situaciones relacionadas con los departamentos, los programas, la planta física, el presupuesto, las plazas docentes y las plazas no docentes, entre otras.</p> <p>9.2 Demuestra compromiso con la creación de nuevas plazas y con el mantenimiento de las ya existentes, tanto docentes como no docentes, según su proyecto para el desarrollo de la FEG.</p> <p>9.3 Incluye estrategias en su proyecto para el desarrollo de la FEG dirigidas a resolver los problemas ambientales de los edificios y viabilizar la remodelación de edificios (DMN y ERA) y la habilitación inmediata de la biblioteca Ángel Quintero Alfaro, para así demostrar su compromiso con la salud y la seguridad de la comunidad universitaria.</p> <p>9.4 Proyecto para el mejoramiento de la infraestructura para hacerla más accesible, salubre y verde.</p> <p>9.5 Participación activa en comités y/o actividades dirigidas a resolver los problemas de la FEG.</p> <p>9.6 Exposición oral o escrita sobre las evaluaciones de estudiantes, del personal no docente, de los pares y de los supervisores acerca del conocimiento y el compromiso del (de la) candidato(a) con la implantación de estrategias para resolver con premura los problemas que afectan la FEG.</p>
<p>10. Demuestra compromiso con la participación del personal docente, de personal no docente y de los estudiantes en el quehacer académico y administrativo de la FEG.</p>	<p>10.1 Proyecto para el desarrollo de la FEG y exposición oral del (de la) candidato(a) que evidencien su compromiso con la participación del personal docente, del personal no docente y de los estudiantes en el quehacer académico y administrativo de la FEG.</p> <p>10.2 Exposición oral o escrita de las evaluaciones de los estudiantes, del personal</p>

	<p>no docente, de pares y de supervisores acerca del compromiso del (de la) candidato(a) con la participación del personal docente, personal no docente y de los estudiantes en el quehacer académico y administrativo de la FEG.</p> <p>10.3 Publicaciones y ponencias en torno a la participación de los sectores de la comunidad universitaria en los procesos académicos y administrativos.</p>
<p>11. Propicia y toma acción respecto al desarrollo profesional tanto del personal docente como del no docente, conoce sus proyectos, alienta y facilita sus iniciativas académicas, administrativas y de investigación.</p>	<p>11.1 Proyecto para el desarrollo de la FEG y exposición oral del (de la) candidato(a) que evidencien su compromiso con el desarrollo profesional del personal docente y del personal no docente con sus iniciativas académicas, administrativas y de investigación.</p> <p>11.2 Exposición oral o escrita de las evaluaciones de estudiantes, del personal no docente, de los pares y de los supervisores acerca del compromiso del (de la) candidato(a) con el desarrollo profesional del personal docente y del personal no docente con sus iniciativas académicas, administrativas y de investigación.</p> <p>11.3 Identifica las necesidades de desarrollo profesional del personal no docente y propone alternativas para satisfacer las mismas.</p> <p>11.4 Identifica las necesidades de desarrollo profesional del personal docente y propone alternativas para satisfacer las mismas.</p>
<p>12. Reconoce la importancia de la investigación y el avalúo institucional en la toma de decisiones.</p>	<p>12.1 Proyecto para el desarrollo de la FEG y exposición oral del (de la) candidato(a) que evidencien su entendimiento sobre la importancia de la investigación y el avalúo institucional en la toma de decisiones.</p> <p>12.2 Participación del (de la) candidato(a) en investigaciones y/o procesos de avalúo institucional (autoestudios).</p> <p>12.3 Investigaciones institucionales proyectadas y completadas por el(la) candidato(a).</p> <p>12.4 Exposición oral o escrita de las evaluaciones de estudiantes, personal no docente, pares y supervisores acerca del entendimiento del (de la) candidato(a) sobre la importancia de la investigación y el avalúo en la toma de decisiones.</p>
<p>13. Promueve la búsqueda de fondos externos y conoce los retos y las oportunidades que su obtención representa para la Facultad y para el Recinto.</p>	<p>13.1 Propuestas de fondos externos sometidas o aprobadas.</p> <p>13.2 Logros de los proyectos aprobados y sufragados por fondos externos.</p> <p>13.3 Proyecto para el desarrollo de la FEG y exposición oral del (de la) candidato que presenten alternativas para mejorar la situación tanto docente como administrativa mediante propuestas de fondos externos.</p>

	13.4 Exposición oral o escrita de las evaluaciones de los estudiantes, del personal no docente, de pares y de supervisores acerca del conocimiento del (de la) candidato(a) sobre la importancia de la búsqueda de fondos externos y los retos y las oportunidades que representa para la Facultad y para el Recinto.
III. Participación en la vida institucional	
14. Posee un historial universitario que evidencia el cumplimiento de sus responsabilidades Institucionales.	<p>14.1 Comités departamentales, de la Facultad, del Recinto o del sistema UPR a los que ha pertenecido, según lo evidencia su currículum vitae.</p> <p>14.2 Encomiendas especiales, coordinaciones de comités u otras instancias y resultados de estas.</p> <p>14.3 Asistencia y contribución continua a seminarios (departamentales y/o de Facultad) y a reuniones de comités departamentales, de Facultad y de claustro, entre otras.</p> <p>14.4 Asistencia y/o colaboración en la organización y en la ejecución de actividades académicas y/o culturales.</p>
15. Conoce la filosofía, la misión, las metas y los objetivos de la FEG; sus reglamentos y sus procesos de evaluación; su situación actual, y su función en el Recinto y en el sistema UPR.	<p>15.1 Conoce los debates y las transformaciones de la filosofía y la práctica de la educación general, particularmente aquellos que vienen escenificados en la FEG, según se evidencia por su participación en seminarios sobre el tema a nivel nacional e internacional.</p> <p>15.2 Demuestra una participación activa y continua en comités, en seminarios y actividades académicas relacionadas con la educación general.</p> <p>15.3 Ponencias y/o publicaciones sobre la filosofía, la misión, las metas y los objetivos de la FEG, y sobre la educación general.</p> <p>15.4 Proyectos docentes y administrativos que inciden en la FEG sometidos y aprobados.</p> <p>15.5 Logros de los proyectos docentes y administrativos que inciden en la FEG.</p> <p>15.6 Exposición oral del (de la) candidato(a) y su proyecto de desarrollo para la FEG que evidencien su conocimiento de la Facultad; sus normas y sus reglamentos; su situación actual, y su función en el Recinto y en el sistema UPR.</p> <p>15.7 Exposición oral o escrita de las evaluaciones de los estudiantes, del personal no docente, de los pares y de los supervisores acerca del conocimiento del</p>

	(de la) candidato(a) de la filosofía de la facultad; de sus normas y de sus reglamentos, su situación actual, y su función en el Recinto y en el sistema UPR.
16. Demuestra conocimiento de la visión y la misión de la Universidad de Puerto Rico; la naturaleza y el sentido del quehacer universitario; la complejidad de sus estructuras; los procesos administrativos, y el marco normativo y legal de la institución.	<p>16.1 Experiencia administrativa y docente en el Recinto y/o sistema UPR.</p> <p>16.2 Participación activa en comités y en actividades del Recinto y/o el sistema de la UPR.</p> <p>16.3 Ponencias y publicaciones sobre el Recinto y/o el sistema UPR.</p> <p>16.4 Proyectos docentes y administrativos que inciden en el sistema universitario, sometidos y aprobados.</p> <p>16.5 Logros de los proyectos docentes y administrativos que inciden en el sistema universitario.</p> <p>16.6 Proyecto para el desarrollo de la FEG y exposición oral del (de la) candidato(a) que evidencie su conocimiento sobre la visión y la misión del RRP y de la Universidad de Puerto Rico; de la naturaleza y del sentido del quehacer universitario, además de su conocimiento sobre las estructuras, los procesos administrativos, y el marco normativo y legal de la institución.</p> <p>16.7 Exposición oral o escrita de acerca las evaluaciones de los estudiantes, del personal no docente, de los pares y de los supervisores sobre el conocimiento del (de la) candidato(a) de la visión y la misión de Recinto de Río Piedras y de la Universidad de Puerto Rico; la naturaleza y el sentido del quehacer universitario; la complejidad de las estructuras, los procesos administrativos, y el marco normativo y legal de la institución.</p>
IV. Características y actitudes relevantes a la posición	
17. Evidencia respeto ante las ideas divergentes y el diálogo que facilita la búsqueda de consensos para adelantar la misión, las metas y los objetivos de la FEG.	<p>17.1 Exposición oral o escrita de las evaluaciones de estudiantes, de pares, de personal no docente y de supervisores que evidencien:</p> <p>17.1.1 Capacidad para ponderar en sus méritos las ideas divergentes.</p> <p>17.1.2 Capacidad para favorecer el diálogo en situaciones de conflicto.</p>
18. Demuestra una actitud de respeto e inclusión ante la diversidad racial, étnica, religiosa,	18.1 Exposición oral o escrita de las evaluaciones de estudiantes, de pares, de personal no docente y de supervisores que evidencien que:

<p>política, social y funcional, y no discrimina por razones de género, orientación sexual, edad o impedimentos, entre otras.</p>	<p>18.1.1 Respeta tales diferencias. 18.1.2 No ha incurrido en conductas que impliquen discriminación ante tales diferencias ni por ninguna otra objetable legalmente. 18.1.3 Conoce y fomenta el respeto de las distintas políticas en contra de cualquier tipo de discriminación en el Recinto.</p>
<p>19. Demuestra conocimiento y compromiso con el cumplimiento de reglamentos institucionales y una actitud de respeto por la libertad de cátedra, la autonomía universitaria, la negociación colectiva, la política de no confrontación, así como las decisiones de los comités y de los departamentos.</p>	<p>19.1 Aspectos del proyecto para el desarrollo de la FEG y de la exposición oral del (de la) candidato(a) que muestren dicha actitud. 19.2 Evaluación de pares y de supervisores 19.3 Exposición oral o escrita de las evaluaciones de estudiantes, de pares, de personal no docente y de supervisores que evidencien la actitud del (de la) candidato(a) hacia la libertad de cátedra, la autonomía universitaria, la negociación colectiva, la política de no confrontación, así como las decisiones de los comités y los departamentos.</p>
<p>20. Se le reconoce su liderazgo en la Facultad, en el Recinto y en la comunidad.</p>	<p>20.1 Posiciones ocupadas en comités, en la administración, en la docencia, en asociaciones profesionales u en la comunidad. 20.2 Proyecto para el desarrollo de la FEG y exposición oral del (de la) candidato(a) que evidencien su liderato. 20.3 Exposición oral o escrita de las evaluaciones de estudiantes, de pares, de personal no docente y de supervisores sobre el liderato del (de la) candidato(a).</p>
<p>21. Se le reconoce y distingue por su integridad y por su imparcialidad en las labores académicas y administrativas.</p>	<p>21.1 Reconoce la importancia de todos los sectores de la FEG y actúa con imparcialidad ante las decisiones que les atañen. 21.2 Exposición oral o escrita de las evaluaciones de estudiantes, de pares, de personal no docente y de supervisores sobre la integridad y la imparcialidad del (de la) candidato(a) en las labores académicas y administrativas.</p>